



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5740

26/02/2020

13556

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que sobre los referidos fallecimientos se ordenó la oportuna investigación interna a cargo de la Subdirección General de Análisis e Inspección. Dicha investigación aún no ha concluido por estar supeditada a las investigaciones judiciales que sobre los mismos hechos se están llevando a cabo.

De las actuaciones practicadas, en modo alguno cabe concluir que los referidos fallecimientos tengan relación alguna con la escasez de medios materiales ni humanos.

Por otra parte, las medidas puestas en marcha en todos los Centros, incluyendo el de Segovia, para reducir las posibles agresiones procedentes de los internos están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Difundir las buenas prácticas que surgen en los Centros Penitenciarios, anticipando la detección y reacción.
- Recordar y exigir a los Consejos de Dirección “revisar la normativa y procedimientos de actuación en área de vigilancia” corrigiendo las disfunciones observadas.
- Adoptar mayores precauciones sobre los internos que hayan denotado agresividad y hayan realizado incidentes violentos y de forma especial sobre aquellos que han realizado agresiones a los funcionarios.



- Establecer medidas destinadas a favorecer la observación directa y el conocimiento de los internos

Por otra parte, cabe señalar que la dotación de medios personales pasa por cubrir las distintas Ofertas de Empleo Público (OEP) que se publican anualmente habiéndose aumentado sensiblemente los efectivos de funcionarios pertenecientes a los diversos cuerpos penitenciarios (Cuerpo Técnico, Cuerpo de Enfermeros, Cuerpo de Ayudantes) pero hay grandes dificultades para cubrir las ofertas de personal Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Respecto a los Facultativos se están entablando negociaciones con diversas Comunidades Autónomas (CCAA) y se están lanzando diversas ofertas de médicos interinos que vienen a paliar, en alguna medida, las dificultades señaladas. Con respecto a la equiparación con otras CCAA, se señala que esta decisión no es unilateral, las cuestiones retributivas se deben abordar en un marco de negociación con organizaciones sindicales y tener en cuenta múltiples aspectos entre los que está la disponibilidad presupuestaria, las observaciones que pueda formular Hacienda y Función Pública y la readecuación de criterios retributivos en función de los diferentes puestos de trabajo así como las diferentes categorías de los Centros Penitenciarios.

Madrid, 07 de mayo de 2020

